



ACTA 6- C /20 junio -2018

Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras/ Febrero -2018

Fecha: 20 de junio de 2018

Hora: 3:00 pm

Lugar: Salón de Auditorio Universidad José Cecilio del Valle (UJCV)

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
IAIP	Joel Miranda	AGRECASA	Wilmer Zelaya	FOPRIDEH	Oswaldo	Carlos López C
INHGEOMIN	Miguel Ruiz			MOPAWI	Munguia	
INHGEOMIN	Dania Cortes	ANAMIMH	Miriam Bueso	UNAH	Elizabeth	
INHGEOMIN	Sandra Flores				Espinoza	
INHGEOMIN	Hector E. Claros			UJCV	Sayra	
SAR	Sara Artigas				Vargas	
SEFIN	Guisela M. Morales					

AGENDA.

1. Revisión del Informe Preliminar EITI-HONDURAS 2015 y 2016 (versión 19 de Junio 2018).
2. Aprobación del Consejo Nacional de la EITI-Honduras el documento que comprende la entrega del Informe Preliminar sin ajustar.
3. Aprobación de emisión de nota suscrita por el Representante y Coordinador Nacional de la EITI- HN, dirigida al abogado Renán Sagastume Director Presidencial de Transparencia para la Modernización y Gobierno Digital- Secretaria de Coordinación General de Gobierno, a efecto que se realice el pago al Administrador Independiente por el 25% del valor de la consultoría.
4. Coordinación con el Administrador Independiente en conjunto con el Consejo Nacional la revisión de las discrepancias con las empresas y entidades de Gobierno.

INICIO REUNIÓN

1. Luego de verificar la asistencia de los representantes del Consejo Nacional de EITI-Honduras, el Doctor Carlos López Contreras Representante y Coordinador Nacional dio inició la reunión.

Asimismo, solicitó a los miembros del Consejo Nacional de EITI-Honduras las observaciones y comentarios de la entrega del Informe Preliminar EITI-Honduras 2015 y 2016, (versión de fecha 19 de junio 2018), documento que previamente se circuló electrónicamente a los miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras.

2. Revisión del Informe Preliminar EITI-HONDURAS 2015 y 2016 (versión 19 de Junio 2018).

En la presente reunión acompañó de manera virtual el administrador Independiente, quien informó sobre la información que se incorporó a la versión del 19 de junio de 2018, de acuerdo a las observaciones que se realizaron en la reunión del 14 de junio del año en curso que se llevó a cabo en el Salón de la Academia Diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI).

Asimismo, los miembros del Consejo Nacional de la EITI-Honduras, solicitaron al Administrador Independiente revisar nuevamente los cuadros de conciliación, al igual los datos proporcionados por INHGEOMIN, SAR y MIAMBIENTE para una mejor comprensión en el Informe EITI-HN 2015 Y 2016.

3. Aprobación de Nota Pago Inicial Administrador Independiente E&Y.

El Consejo Nacional de la EITI-HN Aprobó la emisión de la nota a efecto que se realice el pago al Administrador Independiente por el 25% del valor de la consultoría del Informe de Conciliación EITI-Honduras de los periodos fiscales 2015 y 2016. Nota firmada por el Representante y Coordinador Nacional de la EITI- HN, dirigida al abogado Renán Sagastume Director Presidencial de Transparencia para la Modernización y Gobierno Digital- Secretaria de Coordinación General de Gobierno, de acuerdo a los Términos de Referencia para la Contratación del Administrador Independiente.

4. Coordinación de Revisión de las Discrepancias con las Empresas y las Entidades de Gobierno – Notas Explicativas-

Los representantes de las instituciones de Gobierno y el Administrador Independiente coordinaron la revisión de las discrepancias con las empresas privadas y las entidades de Gobierno. Como también el administrador independiente investigar, conciliar y explicar dichas discrepancias. Proceso de trabajo que realizarían los días 21 y 22 de junio de 2018, a efecto de circular electrónicamente el Informe EITI-Honduras a los miembros del Consejo Nacional de la EITI el lunes 25 de junio de 2018, para su nueva revisión y aprobación presencial el día 27 de junio del año en curso.

Se dio por finalizada la reunión.